

- «Frecuencia». Estadística Administrativa y Comercial. ETP. FP1-2.º, 363 pesetas.
- «Norma». Metal Técnicas de Expresión Gráfica. Equipo ETP. FP1-2.º, 634 pesetas.
- «Bit». Informática. ETP. FP1-2.º, 353 pesetas.
- «Esquema». Técnicas de Expresión Gráfica Electrónica. ETP. FP1-2.º, 670 pesetas.
- «Símbolo». Técnicas de Expresión Gráfica. ETP. FP1-2.º, 709 pesetas.
- «Matriz». Técnicas Delineación. ETP. FP1-2.º, 1.272 pesetas.
- «Finanza». Contabilidad. G. González. FP1-2.º, 413 pesetas.
- «Aval». Cálculo Mercantil. Sampere y Peiró. FP1-2.º, 223 pesetas.
- «Cátodo». Electrónica. ETP. FP1-2.º, 620 pesetas.
- «Onda I». Física y Química. Curso de Acceso a 2.º grado. Miguel Paraira, 603 pesetas.
- «Binomio I». Matemáticas. Hernández y Vila. FP2-1.º, 311 pesetas.
- «Mandril». Maquinaria Herramienta. Simó y otros. FP2-1.º, 606 pesetas.
- «Anthropos 1». Formación Humanística. García Borrón. FP2-1.º, 477 pesetas.
- «Precautio». Seguridad e Higiene en el Trabajo. Fernández Harce. FP2-1.º, 338 pesetas.
- «Léxico I». Lengua. Bonín Comas. FP2-1.º, 426 pesetas.
- «Morfos». Ciencias Naturales. A. Llerena. FP2-3.º, 830 pesetas.
- «Pneuma». Técnica de Automoción. ETP. FP2-1.º, 739 pesetas.
- «Léxico 2». Lengua Española. Bonín y otros. FP2-2.º, 443 pesetas.
- «Binomio 2». Matemáticas. Hernández y Vila. FP2-2.º, 287 pesetas.
- «Onda 2». Química. Paraira. FP2-2.º, 539 pesetas.
- «Anthropos 2». Rama Administrativa y Comercial. García Borrón. FP2-2.º, 334 pesetas.
- «Leva 2». Tecnología del Metal. Simó Oller y Puig. FP2-2.º, 667 pesetas.
- «Léxico 3». Lengua Española. Bonín y otros. FP2-3.º, 324 pesetas.
- «Binomio 3». Matemáticas. Vila y Hernández. FP2-3.º, 323 pesetas.
- «Biela». Tecnología del Metal. Oller Puig. FP2-3.º, 997 pesetas.
- «Securitas». Seguridad e Higiene. Fernández Harce. FP2-3.º, 617 pesetas.

24073 *ORDEN de 16 de julio de 1982 por la que se concede al Instituto de Bachillerato mixto del barrio de Aluche de Madrid la denominación de «Mariano José de Larra».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los Establecimientos Oficiales de Enseñanza, y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato mixto del barrio de Aluche de Madrid, la denominación de «Mariano José de Larra».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

24074 *ORDEN de 16 de julio de 1982 por la que se concede al Instituto de Bachillerato mixto de San Fernando de Henares (Madrid) la denominación de «Vega del Jarama».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los Establecimientos Oficiales de Enseñanza, y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato mixto de San Fernando de Henares (Madrid), la denominación de «Vega del Jarama».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

24075 *ORDEN de 16 de julio de 1982 por la que se concede al Instituto de Bachillerato mixto del polígono del «Valle, de Jaén la denominación de «Jabalruz».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los Establecimientos Oficiales de Enseñanza, y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato mixto del polígono del «Valle», de Jaén, la denominación de «Jabalruz».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

24076 *ORDEN de 16 de julio de 1982 por la que se concede al Instituto de Bachillerato mixto número 2 de Melilla la denominación de «Enrique Nieto».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los Establecimientos Oficiales de Enseñanza, y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato mixto número 2 de Melilla, la denominación de «Enrique Nieto».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

24077 *ORDEN de 30 de julio de 1982 por la que se declara Colegio Menor masculino el Centro residencial «Hogar de San José», de Gijón (Asturias).*

Ilmos. Sres.: Vista la petición formulada por don Santiago Nájera Aleson, Presidente del Patronato de la Fundación «Hogar de San José», Entidad promotora patrocinada por la Compañía de Jesús, en solicitud de que sea reconocido y declarado como Colegio Menor el Centro residencial «Hogar de San José», ubicado en la calle Mariano Polar, 52, de Gijón (Asturias).

Vistos el Decreto de 18 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y la Orden ministerial de 3 de agosto del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 16);

Considerando que el expediente de reconocimiento del Colegio Menor masculino «Hogar de San José», de Gijón (Asturias), promovido por don Santiago Nájera Aleson, Presidente del Patronato de la Fundación «Hogar de San José», de Gijón (Asturias), reúne las condiciones y requisitos exigidos por la legislación, anteriormente citada,

Este Ministerio ha resuelto declarar Colegio Menor masculino el proyecto de obras para la construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio Menor masculino «Hogar de San José», de Gijón (Asturias).

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II.
Madrid, 30 de julio de 1982.

MAYOR ZARAGOZA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

24078 *ORDEN de 30 de julio de 1982 por la que se hace pública la relación de aprobados en el curso para la formación de Profesores especializados en Pedagogía terapéutica, destinado a Profesorado Hispanoamericano, convocado por resolución de 12 de enero de 1982.*

Ilma. Sra.: Por Resolución de 12 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero), se convocó la realización de un curso para la formación de Profesores especializados en Pedagogía terapéutica, destinado a Profesorado hispanoamericano y a celebrarse en Madrid.

Habiendo superado los aspirantes que se relacionan en el anexo a esta Orden las fases teórica y práctica previstas en el punto noveno de la convocatoria, procede dictar la oportuna Orden ministerial que autorice la expedición del título correspondiente.